



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6342***Departamento de Personal. Servicio de Selección i Provisión. Resolución de cese***

La Regidora del Área de Función Pública y Gobierno Interior, por Decreto número 9615 de 31 de mayo de 2016, acordó lo siguiente:

PRIMERO.- Cesar a la Sra. María Juana Ques Noguera con DNI 43077778-C para ocupar el cargo de Secretaria del Grupo municipal PSIB-PSOE.

SEGUNDO.- La fecha de efectos de su cese será de día 1 de junio de 2016.

TERCERO.- Notificar el presente decreto a la interesada y publicarla en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 31 de mayo de 2016

El jefe de departamento de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 1629, de 02.04.2016 (BOIB núm. 18 de 06/02/2016)

Joan Miquel Escales Vidal

